

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24720 ASUNCIÓN TERÁN BEHÍN**

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 78/10, dimanante de los Autos n.º 911/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de María de las Mercedes Ceballos Larrubia contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Asunción Terán Behín, por importe de 18.807.86 euros de principal, mas la cantidad de 5.400 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100056116-1